



Montevideo, 15 de junio de 2016

R.de D.N°178/2016

Acta 936

Reg.: 2016/06/199

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por el Departamento de Tráfico, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, respecto del funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10076, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**